



**CIRCULAR**  
GRH-022-2017

**PARA:** SUB – DIRECCIÓN SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS, DIRECTORES, GERENTES DE AREA SECRETARIO GENERAL PERSONAL SUB-ALTERNOS DE AREAS ADMINISTRATIVAS, RECEPTOR DE LLAMADAS, OPERADOR DE VIDEO VIGILANCIA

**DE:** LIC. BENJAMIN VARGAS  
Gerente de Recursos Humanos

**ASUNTO:** TODO EL PERSONAL

**FECHA:** 10 de agosto de 2017



A todo el personal, se les avisa que la Clínica Médica que funciona en esta institución, ha sido abastecida del equipo y medicamentos necesarios e indispensables, recomendados por el Instituto Hondureño del Seguro Social (IHSS); al contar con estos insumos, estaríamos prestando un servicio médico de mejor calidad en lo que respecta a las atenciones por emergencias y por enfermedades comunes; por lo que a partir del 18 de agosto del año en curso, se iniciara la prestación de estos servicios.

En los casos que la enfermedad, requiera ser tratada por médicos especialistas, el personal médico de la clínica se encargara de remitir al empleado al Instituto Hondureño de seguridad Social, para su debida atención, recuperación y control de salud.

Siendo del interés del **Señor Director** de esta institución, proporcionar una buena atención médica a todos sus colaboradores; esperamos cubrir, con este nuevo equipo y medicamentos la mayoría de las necesidades médicas, deseando que los mismos sean de su completo agrado.

Atentamente,

*Cc. Dirección Sistema Nacional de Emergencia Nueve, Uno, Uno SNE911  
Archivo*

*Sistema Nacional de Emergencias, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán  
Honduras Tel. 504-2234-6666*





**CIRCULAR**  
GRH-023-2017

**PARA:** SUB – DIRECCIÓN SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS, DIRECTORES, GERENTES DE AREA SECRETARIO GENERAL PERSONAL SUB-ALTERNOS DE AREAS ADMINISTRATIVAS, RECEPTOR DE LLAMADAS, OPERADOR DE VIDEO VIGILANCIA

**DE:** LIC. BENJAMIN VARGAS  
Gerente de Recursos Humanos

**ASUNTO:** JUSTIFICACIONES POR INASISTENCIAS

**FECHA:** 17 de Agosto de 2017



Los Auxiliares de la Gerencia Recursos Humanos nos informan, que al revisar los formatos de Justificación de Ausencias de Trabajo, han encontrado que las inasistencias, no son justificadas por el empleado en tiempo y forma, razón por lo cual esta Gerencia, ha tomado en consideración hacer las deducciones de salario, por los días en que no se justifique la ausencia a su horario de trabajo, acción que se tomara como **ACTO INDISCIPLINARIO**.

En tal sentido y para corregir estas anomalías, a todo el personal, se les comunica; que, a partir de la fecha, queda establecido que las **JUSTIFICACIONES POR AUSENCIA DE TRABAJO**, serán admitidas, dentro de los tres (3) días de la incapacidad, e informarles, que el incumplimiento de esta medida, facultara no solo a la **DEDUCCIÓN DE SALARIO**, sino también a imponer sanciones que de conformidad a ley procedan.

Esperando contar con su colaboración en esta actividad

Atentamente,

Cc. Dirección Sistema Nacional de Emergencia Nueve, Uno, Uno SNE911  
Archivo





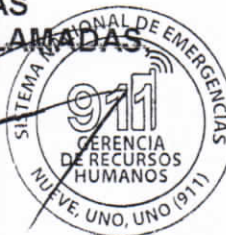
**CIRCULAR**  
GRH-024-2017

**PARA:** SUB – DIRECCIÓN SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS, DIRECTORES, GERENTES DE AREA SECRETARIO GENERAL PERSONAL SUB-ALTERNOS DE AREAS ADMINISTRATIVAS, RECEPTOR DE LLAMADAS OPERADOR DE VIDEO VIGILANCIA

**DE:** LIC. BENJAMIN VARGAS  
Gerente de Recursos Humanos

**ASUNTO:** AVISO URGENTE

**FECHA:** 17 de Agosto de 2017



A todo el personal, les comunica que para efectos de pago de salario el **Sistema De Registro Y Control De Servidores Publicas (SIREP)**, que es el órgano que controla el personal existente en cada institución del estado, nos ha informado que el miércoles 23, jueves 24 y viernes 25 de agosto del año en curso, representantes de esa oficina comparecerán en esta institución para hacer la entrega a **TODO LOS EMPLEADOS** el documento denominado **REGISTRO DEL BENEFICIARIO (PIN)**.

En vista de que únicamente en esos días se hará la entrega antes mencionada y la misma es de carácter personal, debido a que se registrará su firma, por control de entrega del mismo, se les solicita a todos los **Directores de Área , Gerentes, Jefes de Unidad, Supervisores Generales**, que de acuerdo a los turnos que existen en las áreas bajo su cargos en esta institución, se planifique y se coordine la asistencia del personal, en el sentido de que todo el personal se organice para asistir a esta actividad; recibir el documento en referencia, así mismo se le solicita portar su cedula de identidad.

Esperando contar con su colaboración en esta actividad

Atentamente,

Cc. Dirección Sistema Nacional de Emergencia Nueve, Uno, Uno SNE911  
Archivo



CIRCULAR  
GRH-025-2017

PARA: TODO EL PERSONAL  
DE: LIC. BENJAMIN VARGAS  
Gerente de Recursos Humanos  
ASUNTO: COMUNICADO URGENTE  
FECHA: 29 de agosto de 2017



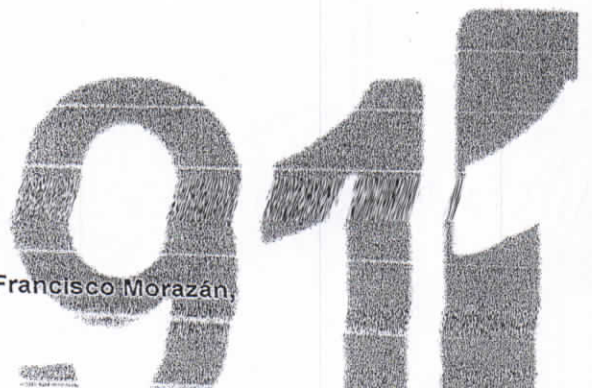
En cumplimiento a las instrucciones emanadas por el Señor Director Nacional, del Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno, (SNE-911), a todo el personal, se le comunica que a partir del día treinta (30) de Agosto del año en curso; se utilizara para el **CONTROL DE ENTRADA Y SALIDA DE SUS LABORES**, únicamente el **SISTEMA DEL BIOMÉTRICO**, eliminándose el uso de los listados físicos de asistencia, que ha venido manejando esta Gerencia de Recursos Humanos.

Al implementarse este nuevo método, se solicita al personal su puntualidad y debida Asistencia a su trabajo ya que las anomalías que se presenten serán reguladas de acuerdo al Código de Trabajo, Normas y Reglas que rigen esta institución.

Esperando contar con su colaboración,

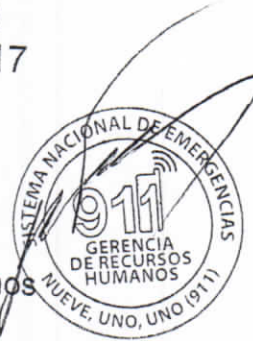
Atentamente,

Cc. Director Nacional,  
Sub-Dirección Nacional  
Gerencias  
Archivo





**CIRCULAR**  
**GRH-026-2017**



**PARA:** TODO EL PERSONAL  
**DE:** LIC. BENJAMIN VARGAS  
Gerente de Recursos Humanos  
**ASUNTO:** Comienzo de las Festividades  
**FECHA:** 29 de agosto de 2017

---

En cumplimiento a las instrucciones emanadas por el **Señor Director Nacional**, del **Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno, (SNE-911)**, A **TODO EL PERSONAL ADMINISTRATIVO**, se invita a participar en el marco de las festividades patrias a celebrarse durante el mes de septiembre, **ACTO OFICIAL DE IZADA DE LA BANDERA NACIONAL EL DÍA 01 DE SEPTIEMBRE 2017 E INICIO FIESTAS PATRIAS.**

**DESARROLLO DE ACTIVIDAD:**

Lugar: **Estacionamiento Principal (SNE-911)**

Día: **1 de septiembre 2017**

Hora: **05: 45 a.m.**

Traje: **Camisa Blanca, Pantalón Azul Oscuro (Jeans ó Tela), Zapato Formal**

**AGENDA 1 DE SEPTIEMBRE 2017**

1. Desplazamiento de Bandera Nacional
2. Izado de la Bandera Nacional
3. Entonación del Himno Nacional
4. Juramento a la Bandera Nacional por el Señor Director
5. Refrigerio

Cc. Director Nacional,  
Sub-Dirección Nacional  
Gerencias  
Archivo